

“SUMINISTRO DE MEZCLA VIA 4504”

INTRODUCCION

La red Vial a cargo del INVIAS en la Territorial Huila se desarrolla en su mayoría por terreno montañoso y ondulado y en algunos tramos con zonas de alta precipitación en las partes altas de las cordilleras central y oriental, características que las hacen vulnerables a las inclemencias del clima, esto sumado a que las carpetas afálticas ya cumplieron su vida útil, ha ocasionando todo tipo de deterioros que disminuyen su nivel de servicio, que debe ser atendido de manera periódica, mediante el suministro de mezcla asfáltica para garantizar la movilidad de manera segura para el usuario de estas vías nacionales.

El Instituto Nacional de Vías con los recursos disponibles pretende ejecutar el: **“SUMINISTRO DE MEZCLA VIA 4504”** con el consiguiente reflejo en el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad y bienestar de los usuarios, para lo cual se adelantarán las actividades prioritarias tendientes a garantizar el desplazamiento de los usuarios por las vías a cargo de la Dirección Territorial Huila de INVIAS.

NECESIDAD:

La carretera 4504, Pitalito – Garzón, en el sector Paso Urbano por Garzón, PR70+0165 a PR710+0697, está a cargo del INVIAS, éste sector vial se encuentra con pavimento asfáltico, el cual, debido a su tiempo de vida útil y a la acción del tráfico y el tiempo climático, en términos generales se encuentra entre regular y mal estado de conservación, según resultado de la evaluación según criterio técnico del 31 de mayo de 2020, según se detalla en el siguiente cuadro:

PR inicial	PR final	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Calificación de la Sección	Estado
70+0165	70+0639	0,474	P-1	3,58	Regular
70+0639	71+0000	0,369	P-1	3,39	Malo
71+0000	71+0697	0,697	P-1	3,44	Malo

Esta vía tiene gran importancia a nivel de la región centro del Departamento del Huila, pues atraviesa la ciudad de Garzón, desde el sur occidente, hasta el centro de la ciudad, conformando una de las principales arterias viales del casco urbano, la cual es comunicación entre Garzón y las otras vía nacionales que pasan por la zona y con los otros Municipio del Departamento. Además, es necesario mantener en aceptables condiciones la superficie de rodadura de la carretera, para garantizar una seguridad y comodidad adecuada para sus usuarios.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Vías es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Transporte, tiene como objetivo

la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

El alcance del proyecto pretende principalmente el suministro de mezcla asfáltica para realizar el bacheo utilizando para ello, la mano de obra de las microempresas de mantenimiento rutinario, en la ruta 3701.

El Proyecto se ejecutará en la ruta 4504, Pitalito – Garzón, en el sector Paso Urbano por Garzón, PR70+0165 a PR710+0697, el tramo de vía a intervenir es de jurisdicción de la Territorial Huila, de INVIAS, departamento del Huila.

2 ASPECTOS ECONÓMICOS Productos

Del sector de construcción

Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

Agentes del sector

Ministerio de transporte
Instituto Nacional de Vías- INVIAS
Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Departamento Nacional De Planeación – DNP
Aeronáutica Civil – AEROCIVIL

Gremios y asociaciones

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
Cámara Colombiana de la Infraestructura
Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Sociedad Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
Asociación Colombiana de Constructores
Asociación Nacional de Industriales

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR IP-DT-HUI-018-2020

Cifras sector construcción

En el cuarto trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto, creció 3,4% respecto al mismo periodo de 2018. Las actividades que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales que creció 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que creció 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras que creció 1,4% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, creció 0,5%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,7%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 0,2%.

Industrias manufactureras que creció 0.6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2019^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019 ^{Pr} / 2018 ^P	2019 ^{Pr} - IV / 2018 ^P - IV	2019 ^{Pr} - IV / 2019 ^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	3,3	3,4	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR IP-DT-HUI-018-2020

Para el año 2019, el valor agregado de la construcción decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 10,7 %.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,0%

En el cuarto trimestre de 2019^{pr}, el valor agregado de la construcción decrece 0,1% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3 %.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de construcción crece 1,9% en su serie corregida de efecto estacional y calendario, comportamiento explicado por la siguiente dinámica:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 6,5%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
2019^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019 ^{pr} / 2018 ^p	2019 ^{pr} - IV / 2018 ^p - IV	2019 ^{pr} - IV / 2019 ^{pr} - III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,7	-7,1	-2,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	10,7	8,3	3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,0	-2,5	6,5
Construcción	-1,3	-0,1	1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

^p provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de

RESULTADOS GENERALES INDICADOR DE OBLIGACIONES

Durante el cuarto trimestre de 2019, los pagos en obras civiles registraron un aumento de 7,7%, frente al mismo trimestre de 2018.

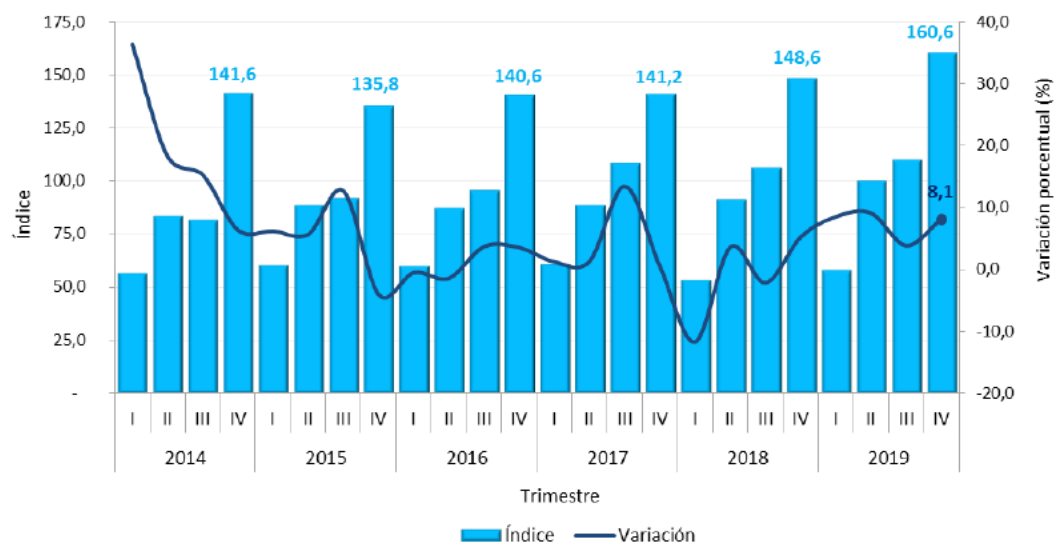
Durante el cuarto trimestre de 2019, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó un aumento en los pagos de 8,8% frente al mismo trimestre de 2018 y sumó 3,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el aumento de los pagos destinados a la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

A continuación, se presenta la variación anual de los pagos y obligaciones de obligaciones civiles:

Gráfico 8. Índice y variación anual de las obligaciones en obras civiles

Total nacional - serie empalmada

2014 (I trimestre) – 2019^{pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

pr: preliminar

RESULTADOS POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN

En el año 2019, las obligaciones en obras civiles por parte de las entidades públicas y empresas privadas registraron un aumento de 7,3% respecto a las obligaciones adquiridas en el mismo periodo del año anterior.

A continuación, se presenta la variación y contribución anual de pagos en obras civiles:

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR IP-DT-HUI-018-2020

**Cuadro 9. Variación y contribución doce meses de las obligaciones según tipo de construcción
Total nacional
2019^{Pr} (IV trimestre)**

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses (puntos porcentuales)
Total	7,3	7,3
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	10,2	4,5
Otras obras de ingeniería*	13,1	1,3
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	18,0	1,2
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	1,2	0,4
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-2,4	-0,1

Fuente: DANE, IIOC.

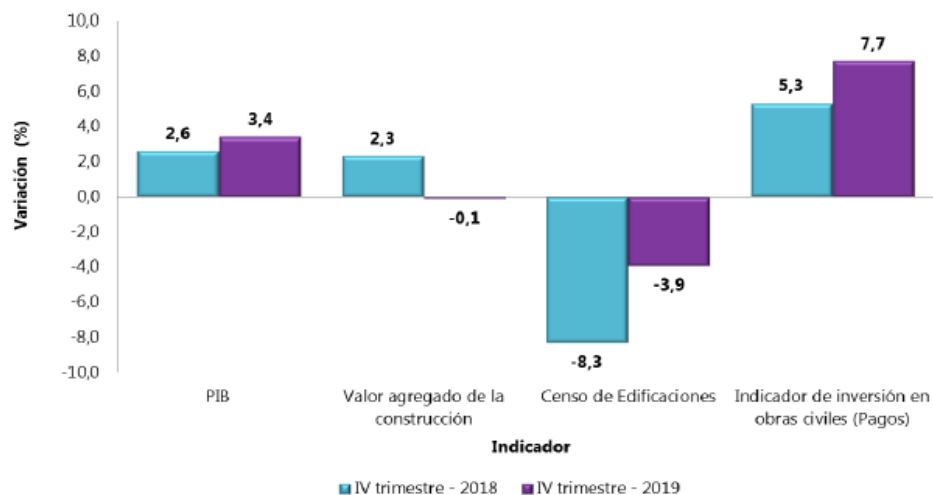
pr: preliminar

*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

INDICADORES ECONÓMICOS

A continuación, se presenta la variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción

**Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV Trimestre (2018 – 2019^{Pr})**



Fuente: DANE, IEAC.

Pr: cifras provisionales

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR IP-DT-HUI-018-2020

indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

A continuación, se presenta los indicadores de coyuntura del sector construcción:

**Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción
IV trimestre de 2019¹**

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior ¹	
MACROECONÓMICOS				
PIB total ² (variación anual %)	3,4	3,3	3,5	IV trim. 2019
Valor agregado de la rama construcción ³ (variación anual %)	-0,1	-1,3	-2,7	IV trim. 2019
Valor agregado de obras civiles ³ (variación anual %)	8,3	10,7	13,0	IV trim. 2019
Valor agregado de edificaciones ³ (variación anual %)	-7,1	-7,7	-11,0	IV trim. 2019
Valor agregado de actividades especializadas ³ (variación anual %)	-2,5	-2,0	-3,2	IV trim. 2019
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	54,4	56,5	57,5	Enero de 2020
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	12,2	5,0	9,3	Enero de 2020
Área causada ⁴ (variación anual %)	-8,5	-10,3	-16,3	IV trim. 2019
Área licenciada de edificaciones ⁵ (variación anual %)	107,7	4,0	-10,1	Diciembre de 2019
Área iniciada de edificaciones ⁶ (variación anual %)	-13,1	-1,6	6,0	IV trim. 2019
Área culminada de edificaciones ⁶ (variación anual %)	-28,3	-23,6	-32,7	IV trim. 2019
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	8,5	4,8	10,9	Enero de 2020
Concreto Premezclado ⁷ (variación anual %)	-0,5	3,0	-4,2	Diciembre de 2019
Valor de los créditos desembolsados para vivienda ⁸ (variación anual %)	0,3	1,9	13,7	IV trim. 2019
Número de créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	-9,7	-2,7	9,1	IV trim. 2019
Saldo de capital de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	9,8	9,5	10,0	IV trim. 2019
Saldo de capital de la cartera hipotecaria de vivienda con leasing habitacional (variación anual %)	11,1	11,2	11,6	IV trim. 2019
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	4,8	5,0	5,2	IV trim. 2019
PRECIOS E ÍNDICES				
	Actual	Anual	Anterior ¹	
Índice de precios de vivienda nueva (variación anual %)	5,79	NA	5,75	IV trim. 2019
Índice de costos de la construcción de vivienda (variación mensual %)	0,87	2,98	0,10	Enero de 2020
Índice de costos de la construcción pesada (variación mensual %)	0,98	3,61	0,06	Enero de 2020
IPP total (variación mensual %)	-1,02	2,67	-0,73	Febrero de 2020
IPP materiales de construcción ⁹ (variación mensual %)	0,86	3,65	0,30	Febrero de 2020
	Actual	Doce meses	Anterior ¹	
Indicador de inversión en obras civiles (variación anual %)	7,7	10,1	12,4	IV trim. 2019

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

¹. El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

². Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

³. Precios corrientes.

⁴. Precios constantes, año base 2015.

⁵. Concreto producido por la industria en el país.

⁶. La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 20 áreas (Catorce áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).

⁷. Serie empalmada.

⁸. La cobertura corresponde a 302 municipios.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3. ASPECTOS TECNICOS

Las condiciones técnicas para la presente modalidad de contratación están sujeta a la entre otras a resolución 1375 del 26 de mayo de 2014 “por la cual se actualizan las especificaciones generales de construcción para carreteras” y a la Resolución 1376 del 26 de mayo de 2014 “Por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.”

Los demás documentos técnicos pueden ser consultados en el siguiente enlace:
<http://www.invias.gov.co/index.php/documentos-tecnicos1>.

Así mismo, las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos “ANEXO TÉCNICO” que forma parte del presente Documento de Estudios Previos.

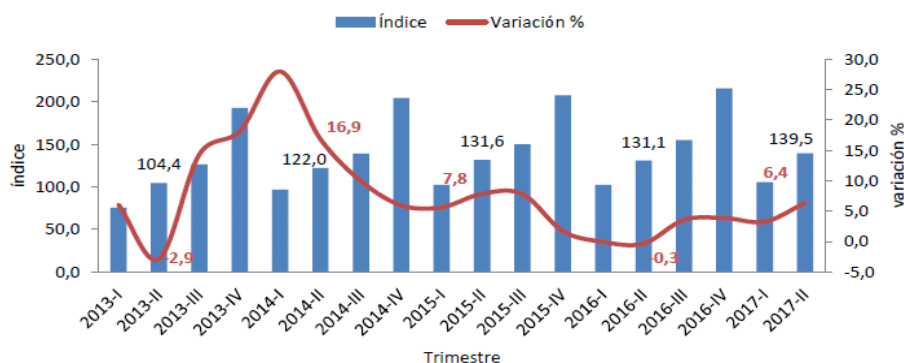
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES y que se encuentran registradas en el Sistema de Información Empresarial – SIE, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía con estados financieros reportados a 31 de diciembre de 2018.

ANALISIS DEL SECTOR DE LAS CARACTERISTICAS DE LAS EMPRESAS QUE PUEDEN OFRECER SUS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR

Durante el tercer trimestre de 2018, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 1,7%, frente al mismo trimestre de 2017.

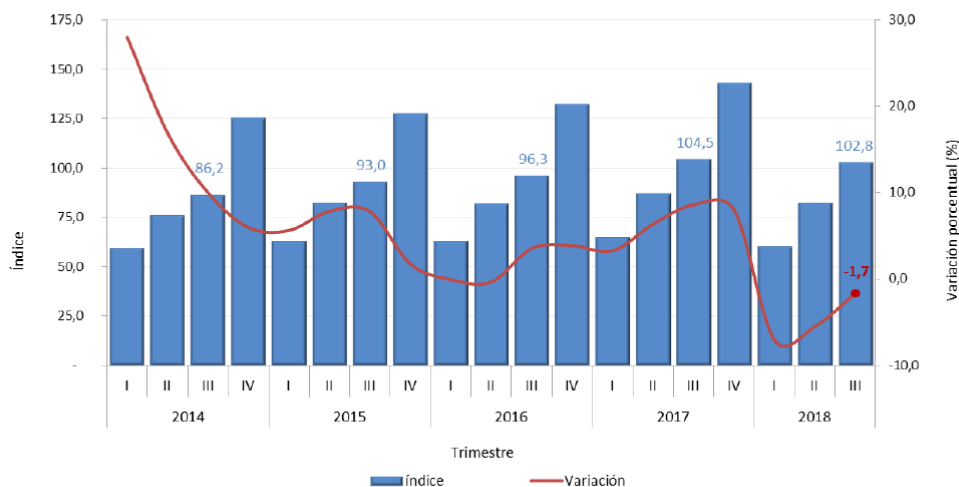
Gráfico 1
IIOC Total. Índice y variación anual de los pagos en obras civiles
2013 - 2017^{pr} (II trimestre)



Fuente: DANE - IIOC
pr: preliminar

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR IP-DT-HUI-018-2020

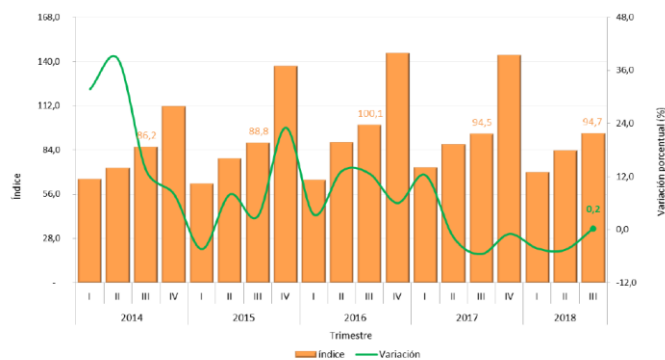
Gráfico 2. Índice y variación anual de los pagos en obras civiles
Total nacional – serie empalmada
2014 (I trimestre) - 2018^{pr} (III trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

El grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles construcción de subterráneos, aumentó en 0,2% sus pagos y sumo 0,1 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el aumento de los pagos destinados a la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

Gráfico 6. Índice y variación anual de los pagos de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos
Total nacional – serie empalmada
2014 (I trimestre) - 2018^{pr} (III trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

A continuación, se presentan los resultados del tercer trimestre de 2018 por grupos de construcción.

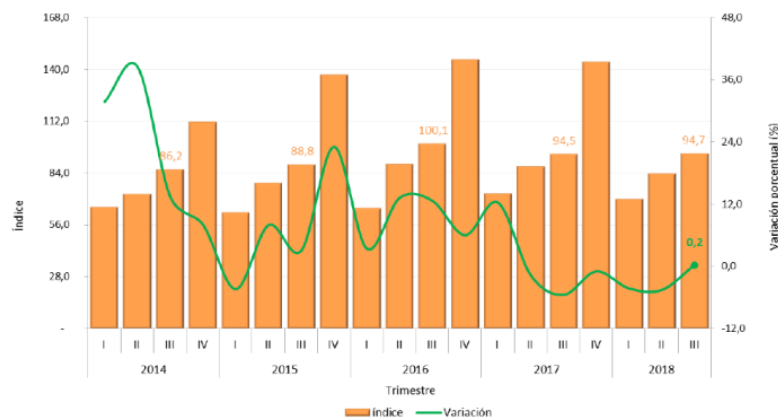
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR IP-DT-HUI-018-2020

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
2018^{pr} (III trimestre)

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	-1,7	-1,7
Otras obras de ingeniería*	-8,8	-0,9
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-2,2	-0,8
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-7,3	-0,6
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	0,2	0,1
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	13,7	0,5

Fuente: DANE, IIOC.
pr: preliminar

**Gráfico 6. Índice y variación anual de los pagos de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras
sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos**
Total nacional – serie empalmada
2014 (I trimestre) – 2018^{pr} (III trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta los trabajos que se pretenden ejecutar en marco del presente proceso de selección, el mercado indica que para este tipo de trabajos las entregas se realizan parcialmente, de acuerdo al avance de las obras que conforman el contrato.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR
IP-DT-HUI-018-2020

DETERMINACION DEL VALOR DEL CONTRATO

El mercado señala que la manera más conveniente y por ende más utilizada para la determinación de los presupuestos de los contratos de obra, es el **SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS**, el cual consiste en desagregar las actividades a ejecutar en capítulos o ítems asignando a cada uno de ellos un precio unitario, esto propicia un adecuado manejo de la forma de pago del valor del contrato. Dichos valores unitarios son objeto de ajustes en la forma que señala el pliego de condiciones y con fórmulas comúnmente utilizadas en este tipo de contratación.

Teniendo en cuenta que el contrato de suministro se encuentra sujeto a ajustes tomando como base los Índices de Costos de la construcción Pesada ICCP, calculados mensualmente por el Departamento Administrativo de Estadística, DANE, a continuación, se presenta el análisis del mercado en este sentido:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

i. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PROCESOS SIMILARES

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones estas que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección.

No. De proceso	Contratista	Objeto	Valor contrato
IP-DT-HUI-009-2018	ROCA PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.	SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VIAS 4503 Y 45HL01, SEGÚN ANEXO. MINIMA CUANTIA	66.390.357 COP
IP-DT-HUI-009-2019	CONSORCIO LABERINTO	DT HUI SOL 1797 SUMINISTRO DE MEZCLA - MÍNIMA CUANTÍA, VÍA 2002	69.345.774 COP
IP-DT-HUI-010-2019	CONSORCIO LABERINTO	DT HUI SOL 1795 SUMINISTRO DE MEZCLA - MÍNIMA CUANTÍA, VIAS 4504, 4505	31.717.738 COP
IP-DT-HUI-011-2019	CONSORCIO LABERINTO	DT HUI SOL 1799 SUMINISTRO DE MEZCLA - MÍNIMA CUANTÍA, VÍA 2003	68.389.295 CO
IP-DT-HUI-012-2019	CONSTRUCCIONES LAGO SAS	DT HUI SOL 1800 SUMINISTRO DE MEZCLA - MÍNIMA CUANTÍA, VÍA 2003A	76.099.936 COP
IP-DT-HUI-013-2019	UCING LIMITADA	DT HUI SOL 1801 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA - MÍNIMA CUANTÍA, VÍA 2402	71.496.569 COP
IP-DT-HUI-014-2019	INFERCAL SA.	DTHUI SOL 1802 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA - MÍNIMA CUANTÍA VÍA 3701	69.665.976 COP
IP-DT-HUI-015-2019	UCING LIMITADA	DTHUI SOL 1803 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA - MÍNIMA CUANTÍA VÍA 4301	67.378.752 COP
IP-DT-HUI-001-2020	RIAC SAS	SUMINISTRO DE MEZCLA VIA 2402	70.924.000 COP
IP-DT-HUI-002-2020	CONSORCIO SUGAMUXI	SUMINISTRO DE MEZCLA VIA 4301	31.402.970 COP

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Los procesos de Invitación Pública de Mínima cuantía adelantados por El INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, para contrataciones similares a la que se está adelantando, se han venido desarrollando a través de las modalidades de contratación contenidas en la Ley 1150 de 2007, las cuales se encuentran regidas por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

1. OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: “SUMINISTRO DE MEZCLA VIA 4504”

A lo largo de las contrataciones adelantadas por el INVIAS, el objeto ha sido determinado de manera general, no obstante, dentro del alcance del mismo se desglosa de manera clara y precisa la totalidad de actividades que deben ser desarrolladas en marco del mismo.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, el INVIAS, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias.

SISTEMAS DE CONTRATACIÓN PARA EL OBJETO A CONTRATAR Y FORMA DE PAGO

En la gran mayoría de procesos de invitación pública de mínima cuantía de obra pública que ha adelantado el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, se ha utilizado como sistema de contratación el de PRECIOS UNITARIOS, por cuanto la entidad considera que, comparado con otros sistemas de contratación de obra, este es más conveniente.

PRESUPUESTO MEDIANTE EL QUE HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS

Los contratos correspondientes a la atención de la Infraestructura de transporte no concesionada a cargo del INVIAS, se ejecutan con cargo al presupuesto de Inversión de la Entidad.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Basados en la normativa referente a la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte y teniendo en cuenta el alcance del contrato (Actividades a desarrollar) que se pretende celebrar producto del presente proceso de contratación, el INVIAS, ha estructurado un cronograma de ejecución de los trabajos.

Para determinar el cronograma de ejecución de los trabajos, en primer lugar, se ha analizado la complejidad de las obras a realizar, es así que con el propósito de ser eficaces y efectivos, en desarrollo de la estructuración del proyecto, se han determinado los insumos requeridos (Personal y Maquinaria) para cumplir a cabalidad con la ejecución de los trabajos que se pretenden adelantar.

Así mismo, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos señalados en desarrollo de la ejecución del contrato, y con el fin de optimizar el tiempo de ejecución del contrato, se ha determinado un equipo mínimo de maquinaria con unas características acordes con la complejidad del proyecto a desarrollar, que debe ser dispuesto para las labores a adelantar; este equipo mínimo de maquinaria requerida se encuentra debidamente discriminado en los documentos anexos (Apéndices), que forman parte del presente documento, en el cual se detallan las condiciones del mismo.

En otro sentido, para efectos de determinar el cronograma de ejecución de los trabajos, se han tenido en cuenta las características de la zona en la cual se va a desarrollar el proyecto, es así como se ha analizado la facilidad de acceso a los materiales que se requieren para el desarrollo de la obra, igualmente se ha analizado las vías de acceso con las que cuenta el futuro contratista, para efectos de desarrollar la logística requerida para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y que son de vital importancia a la hora de cumplir con las metas señaladas. Las características de la zona, se encuentran debidamente discriminadas en los documentos anexos (Apéndices), que forman parte del presente documento.

Al respecto, es importante señalar que el contratista deberá ir realizando entregas parciales de las obras desarrolladas, estas deben obedecer a la programación contenida en el cronograma de ejecución aprobado por la Interventoría del contrato y por el INVIAS, garantizando de esta manera que en el plazo previsto para la ejecución del contrato se van a desarrollar la totalidad de actividades contratadas.

Producto del análisis adelantado por la entidad, se determina el plazo en el que la entidad considera que debe realizarse la ejecución del contrato, teniendo en cuenta lo señalado anteriormente.

- **PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo total para la ejecución del contrato es de **TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO** contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

2. OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS

En el año 2018, en desarrollo de los procesos de contratación del INSTITUTO a Nivel Central se obtuvo una participación de 32 propuesta y un promedio de 135 proponentes, para un total de 230 procesos de Invitación Pública de mínima cuantía por un monto de \$ 15.703.125.398,00.

Lo anterior señala claramente que el sector ha encontrado en las condiciones establecidas en los pliegos del INVIAS parámetros objetivos, claros, justos y completos atados a la proporcionalidad de los mismos a la naturaleza del contrato y el valor del mismo; bajo ese entendido las reglas de participación deberían mantenerse, siempre que no sean contrarias a la normativa vigente.

3. CONDICIONES DE PAGO

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, para los contratos de suministro realiza los pagos al CONTRATISTA mediante la presentación de actas mensuales, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato del INVÍAS y el Funcionario competente de la ordenación de pago del INVÍAS, acompañadas del programa de Trabajo e Inversiones aprobado por el mismo y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato.

La entidad considera que las condiciones de pago establecidas son adecuadas por cuanto en la gran mayoría de los casos, tales condiciones de pago “INVITACIONES PÚBLICAS DE MINIMA CUANTÍA”, no han generado riesgos para el cumplimiento de los contratos.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. JUSTIFICACIÓN. FUNDAMENTOS JURÍCOS.

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública", y el Decreto 1082 de 2015, "Por la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" introduce nuevas e importantes aplicaciones a la mencionada Ley entre otros:

- Se establecen cinco (5) modalidades de selección para contratar con el Estado: - licitación pública; - selección abreviada; - concurso de méritos; - contratación directa; y mínima cuantía.

De acuerdo con lo señalado en las normas anteriores, se precisa que la escogencia de los futuros contratistas que ejecutarán el proyecto de que trata el presente estudio, se adelantará a través de la modalidad de selección conocida como INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA A que se refiere el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, por no sobrepasar la Mínima cuantía de la Entidad, tomando como justificación los siguientes aspectos:

De conformidad con el Decreto 2360 del 26 de diciembre de 2019, se fijó como Salario Mínimo Legal Mensual la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS moneda corriente (\$877.803)", a partir del 1º de enero de 2020.

El presupuesto de ingresos del INVÍAS para la vigencia presupuestal del año 2020, de conformidad con lo establecido en la resolución 007173 del treinta y uno (31) de diciembre de 2019 por la cual se adopta el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2020, es la suma de \$ 2.274.875.862.812.00 pesos moneda corriente. Dicho monto expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes corresponde a 2.591.556.26.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. JUSTIFICACIÓN. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES Y PRECIOS DEL MERCADO.

Los precios de mercado se establecen según la elaboración de los análisis de los precios unitarios los cuales indican de manera clara y detallada la forma en que fueron calculados dichos precios con el fin de obtener el valor estimado del contrato; estos análisis serán publicados en el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, documento que forma parte integral del presente estudio PRESUPUESTO OFICIAL Y APUS.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto se especifica en el formulario correspondiente al presupuesto oficial. Los correspondientes Análisis de Precios Unitarios se adjuntan a los presentes Estudios y Documentos previos. (Ver FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ADJUNTOS AL PRESENTE DOCUMENTO).

a. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	fecha	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
131420	10-08-2020	\$ 86.320.726,00

b. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial del presente proceso de Contratación es de: **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$86.316.469,00) incluido IVA.**

c. CONDICIONES DE PAGO

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, para los contratos de obra pública realiza los pagos al CONTRATISTA mediante la presentación de actas mensuales, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato del INVÍAS y el funcionario competente de la ordenación de pago del INVÍAS, acompañadas del programa de Trabajo e Inversiones aprobado por el mismo y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Para el pago de la última acta de suministro se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato.

El alcance del contrato a ejecutar se encuentra calificados en uno o algunos de los siguientes códigos:

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR
IP-DT-HUI-018-2020

Código - Segmento	Código - Familia	Código – Clase
72. Servicio de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7214 servicio de construcción pesada y	721410 Servicios de Construcción de autopistas y carreteras
81 Servicios Profesionales	8110 Servicios Profesionales	811015 Servicios profesionales de ingeniería

Firmas:

ORIGINAL FIRMADO

JUAN DAVID TORRES SANABRIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO TERRITORIAL
Revisión Aspectos Técnicos del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO

TUDOR GONZALEZ
ABOGADO UNIDAD EJECUTORA
Revisión Aspectos Jurídicos del Proyecto

ORIGINAL FIRMANDO

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
DIRECTOR TERRITORIAL HUILA